

FORMULARIO ÚNICO DE LIQUIDACIÓN DE COMPROBACIÓN DE PAGO  
A DEMANDANTES EN JUICIOS CIVILES Y OTROS

Recibí de Tesorería Nacional la cantidad de: [1]. (en números)

(en letras)

por descuentos efectuados sobre la Jubilación y/o Pensión de: [2].

Conforme orden del Juzgado: [3].

Dentro del Juicio No.: [4].

Valor Nominal: [5].

\* (-) Impuesto de Timbres 3%: [6].

Cantidad líquida a recibir: [7].

Nombre Completo: [8].

Documento Personal de Identificación -DPI-: (CUI) [9].

Actuando en calidad de: [10].

(Demandante, Representante Legal o Mandatario)

de: [11].

(Nombre del demandado que representa, omitir si actúa en nombre propio)

Número de Identificación Tributaria -NIT-: [12].

Cualquier notificación relacionada a la presente gestión, comunicarla a:

Dirección: [13].

Teléfono: [14].

Correo Electrónico: [15].

Declaro bajo juramento prestado de conformidad con la ley y advertido (a) de la pena relativa al delito de perjurio, que los datos e información consignada en el presente formulario es fiel y ajustada a la verdad y que conozco las consecuencias legales si lo consignado no fuere cierto, por lo que acepto las condiciones establecidas por la Ley y la Dirección de Contabilidad del Estado para la realización del trámite de Liquidación de Comprobación de Pago a Demandantes en juicios Civiles y Otros. Por lo cual firmo el presente formulario.

Firma: [16]. \_\_\_\_\_

Fecha: [17]. de

de

\*Base Legal. Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos; normativas y procedimientos aplicables. Exento: Consignar palabra "Exento" y citar la base legal.

Acompaño a la presente los documentos siguientes:

- 1 Fotocopia del Documento Personal de Identificación -DPI- (legible y vigente) a quien ordena el juez entregar los recursos
- 1 Fotocopia del carné del NIT o RTU del beneficiario del pago
- 1 copia simple del oficio dirigido al Ministerio de Finanzas Públicas que contenga orden de Juez donde conste que el solicitante o representado, forma parte del proceso y se ordena la entrega de los recursos.
- 1 Fotocopia de constancia de exención del impuesto del timbre (si aplica) o documentos respectivos
- 1 Constancia original que la persona es asociada de la institución (si aplica)
- 1 Constancia del Inventario de Cuenta extendida por Tesorería Nacional de este Ministerio. (Nota: si no tiene registrada cuenta, ingresar formulario TNCM-04)

**Si actúa en calidad de Representante Legal o Mandatario, adicionalmente debe adjuntar:**

1 Fotocopia del Documento Personal de Identificación -DPI- (legible y vigente) del Representante Legal o Mandatario (si éste firma el formulario)

1 Copia simple legalizada del nombramiento como Representante Legal o Mandato y la inscripción o registro correspondiente.

8a. Avenida 20-59 Zona 1, Centro Cívico, Guatemala

PBX: 2374-3000 Dirección de Contabilidad del Estado EXT: 10418

## INSTRUCTIVO FORMULARIO ÚNICO DE LIQUIDACIÓN DE COMPROBACIÓN DE PAGO A DEMANDANTES EN JUICIOS CIVILES Y OTROS

1. Cantidad total o parcial ordenada por el juez, en números y letras (sin tachones ni enmendaduras)
2. Nombre del demandado (pensionado del Estado)
3. Nombre completo del juzgado que emitió la orden de pago
4. Nombre completo del juicio según oficio del juez (numeración completa del proceso)
5. **Valor Nominal:** ingresar la cantidad total a liquidar, consignada en numeral 1º
6. **Impuesto de timbres 3%:** calcular el porcentaje sobre el valor nominal, si aplica, de lo contrario colocar exento, adjuntando resolución respectiva o la base legal
7. **Cantidad líquida a recibir:** es la diferencia entre el valor nominal y el impuesto de timbres
8. Nombre completo de la persona solicitante (Representante Legal o Mandatario si aplica)
9. Número del Código Único de Identificación -CUI-, según Documento Personal de Identificación -DPI-, presentado por la persona solicitante (Representante Legal o Mandatario)
10. Calidad con la que actúa el Demandante; si se trata de persona jurídica: Representante Legal / Mandatario General o Especial con Representación
11. Nombre de la entidad que representa (cooperativa, asociación, sociedad anónima, etc.); si actúa en nombre propio, consignar "No Aplica"
12. Número de Identificación Tributaria -NIT- de la persona beneficiaria del pago, según orden del juez
13. Dirección para recibir notificaciones de la persona beneficiaria del pago
14. Número telefónico de la persona beneficiaria del pago
15. Correo electrónico de la persona beneficiaria del pago (indispensable)
16. Firma de la persona beneficiaria del pago (según fotocopia del Documento Personal de Identificación -DPI- adjunta)
17. Fecha de la solicitud